



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR INDIVIDUAL
IC/00122642/069/2021**

**Consultoría Elaboración de Documento de Análisis de Fiscalidad, Regulación y Eficiencia de la
Gestión Pública para mejorar la atracción de la Inversión**

I. Antecedentes

El PNUD en Honduras está en proceso de elaboración de un Informe Nacional de Desarrollo Humano INDH, el cual será publicado en 2021 en ocasión del Bicentenario de la Independencia de Honduras. El Informe tiene el objetivo de hacer un balance y un análisis de los avances y cambios que han ocurrido en el país en la última década, pero también de los principales desafíos estructurales y de más corto plazo que quedan por resolver para abrir nuevas sendas para el desarrollo humano y sostenible en el país. El informe se propone, por tanto, no sólo un objetivo de análisis y comprensión de las causas estructurales y subyacentes de los desafíos actualmente más destacados, sino la propuesta de una agenda estratégica de reformas y políticas de Estado, que, con la mirada puesta en el largo plazo (2030), identifique los temas críticos en los que los distintos actores de la sociedad tienen que ir tomando decisiones, acuerdos y acciones en vista de propiciar escenarios de desarrollo humano favorables para el país.

Para ello, en principio, el INDH abordará algunos desafíos estructurales como: el crecimiento y el empleo; el Estado de derecho; la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento institucional, la transparencia e integridad; la seguridad ciudadana; el cambio climático, la prevención de desastres y la resiliencia. Además, se ahondará en un desafío que recientemente ha asumido una relevancia especial: la gestión de las dinámicas migratorias. También se aspira a reflexionar sobre el rol de los jóvenes y las mujeres y los nuevos liderazgos emergentes; elementos esenciales para propiciar el apoyo a las propuestas planteadas.

Referente al Estado de derecho e instituciones, se reconoce que la dimensión del Estado es esencial para el desarrollo humano (Honduras con índice de DH medio de 0,667), el tipo de Estado y su relación con la gestión pública, entendiendo que, dentro de esa dimensión de Estado, está implícita la equidad e igualdad de género, sin la que no se puede lograr el pleno desarrollo del país (Honduras con índice de desarrollo de género de 0,970 y con un índice de desigualdad de género de 0,479). Hay elementos institucionales y tradiciones en el servicio público y se carece de un sistema de Servicio Civil establecido y en vigencia (Meritocracia). En general el país se ha manejado con un modelo de caudillismo político que no ha permitido alcanzar un Estado de derecho pleno. No hay independencia de poderes y el narcotráfico ha permeado sectores importantes del Estado de Honduras y en general de su sociedad. La reforma del Estado es esencial, pero sin olvidar para que se hacen las reformas y quién es el sujeto de las reformas sociales. El rol de las elites políticas, económicas y sociales, y su posición sobre las reformas y funcionamiento del Estado, es fundamental para el desarrollo sostenible. Se establece una conexión substantiva y pragmática con el ODS 16: justicia, paz e instituciones sólidas.

En concreto, a través del análisis y elaboración del INDH se pretende aportar un conjunto de propuestas desde el Estado y aportar a las soluciones de los problemas estructurales del país. No sólo los escenarios que se configurarán en torno a los desafíos e hitos clave de gobernabilidad -como las próximas

elecciones gubernamentales de 2021 sino de identificar cuáles son las condiciones político-institucionales de mediano plazo necesarias para que el país implemente exitosamente una agenda de reformas y políticas públicas estratégicas (en torno a las cuales girarán las recomendaciones del próximo INDH) que aporten a su desarrollo en el largo plazo.

Asimismo, un tema relevante en el contexto del país es la gobernabilidad democrática. Problema estructural de los últimos 10 años en términos de rezagos económicos y sociales y que pese a esfuerzos realizados se mantienen agravado ahora en un contexto de pandemia por el COVID-19 y los dos huracanes, elevado nivel de desempleo y caída de los ingresos que incide en la migración y tiene implicaciones en el desarrollo humano y la gobernanza.

Pese a que, en la presente década, la economía hondureña registró una tendencia al crecimiento moderado (situándose, sin embargo, por debajo de las tasas de crecimiento registradas durante el período 2000-2009), a partir de 2014, mostró rasgos claros de desaceleración, pasando de crecer a un ritmo de 4.8% en 2017, a 3.8% en 2018 y a 2.7% en 2019 (BCH, 2020, p. 5; 2019, p. 5). Aunque, si bien, la ralentización en el crecimiento del PIB que experimentó Honduras en el año 2019, sigue la tendencia observada en la mayor parte de los países de América Latina, fue la caída más alta registrada en Centro América en ese año de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En 2020, como resultado de la crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19 y sus medidas de contención aunada a los impactos ocasionados por los huracanes ETA e IOTA, el PIB en Honduras registró una caída de aproximadamente 9% a finales de 2020 según datos del Banco Central de Honduras (2020, p. 5). A la contracción económica de 2020, se suma el deterioro de varios indicadores macroeconómicos como el incremento del déficit fiscal que ascendió a 7.1% y la caída de la recaudación tributaria en 20.9% en relación con el año 2019 y una deuda pública que representó el 59.4% del Producto Interno Bruto en 2020 (SEFIN, 2019, p. 44; 2020, p. 14; 2021; p. 22).

La captación de Inversión Extranjera Directa también se ha desacelerado pasando de USD 1,417.4 millones en 2014 para luego reducirse de forma gradual hasta llegar a USD 498.1 millones en 2019 y a luego a US\$418.6 en 2020 (BCH, 2021, p.6; 2016, p.5)

Cabe resaltar que, según los informes de Inversión Extranjera Directa del Banco Central de Honduras, en los últimos años más del 50% de la IED ha sido reinversión de utilidades, lo que estaría señalando que el país no ha sido muy atractivo para la llegada de nuevos capitales.

El desplazamiento de la IED hacia países desarrollados y la continua caída en la captación de IED, por parte de Honduras y en general de Latinoamérica, pone en evidencia, la pérdida de relevancia que han experimentado en los últimos años los factores tradicionales de atracción de IED y la necesidad de implementar políticas activas de atracción de inversión las cuales, como menciona la CEPAL (2005, p.51), implican definir cuál es el tipo de inversión apropiada para alcanzar los objetivos de desarrollo nacional y crear las condiciones necesarias para atraerla (más allá del mercado o los recursos naturales que posee el país), de forma que se pueda superar la brecha existente entre lo que el país ofrece [y requiere] y las necesidades del inversionista (CEPAL, 2006, p.17).

II. Objetivo

Analizar la situación actual de la fiscalidad, regulación y eficiencia en la gestión pública en el país con la finalidad de elaborar una propuesta para la atracción de la inversión que favorezca al desarrollo humano desde una perspectiva de la institucionalidad pública y dinámica del país con una visión de temporalidad del 2000 al 2020, analizando: i) Características y condicionantes actuales de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público que afectan la inversión, considerando los problemas estructurales de país y el impacto del COVID-19; ii) Comportamiento histórico (2000-2020) y las tendencias principales de la

inversión; iii) Identificar y analizar las barreras a la inversión; iv) la identificación de sectores y actores para una agenda ciudadana de desarrollo y v) propuestas de país, sus retos, oportunidades, recomendaciones y propuestas de políticas y acuerdos consensuados con una visión de largo plazo.

III. Objetivos específicos

- Disponer de análisis actualizados sobre la situación de la inversión en Honduras identificando las principales tendencias y hechos que la determinan y limitan y su incidencia en la sociedad, el desarrollo humano y en el Estado de derecho.
- Presentar las principales limitantes, retos, oportunidades en materia de fomento de inversiones.
- Precisar las propuestas exitosas en materia de atracción de inversiones que favorecen al desarrollo humano sostenible y que podrían aplicarse en Honduras.
- Contar con un policy briefing, que facilite la comprensión sobre como la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público afecta o promueve la inversión presentando un resumen de manera concisa de la situación, sus impactos y un conjunto de propuestas de políticas y recomendaciones para la atracción de la inversión que favorezca al desarrollo humano; para la viabilidad de una agenda ciudadana de desarrollo.

IV. Actividades Principales

1. Reuniones con miembros del equipo del Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) designadas para compartir la visión y el fundamento del INDH 2021 para luego presentar un plan de trabajo para su aprobación de parte del equipo del INDH designado.
2. Reuniones de trabajo con representantes de i) organizaciones/instituciones trabajando en temas de fiscalidad, regulación, eficiencia de la gestión pública y de mejora del clima para la atracción de inversiones; ii) miembros del Consejo Nacional Consultivo del INDH y iii) representantes de la plataforma de jóvenes que impulsa el PNUD en el marco del INDH.
3. Recolectar y revisar información y data existente relacionada a las características y condicionantes actuales de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público que afectan la inversión y realización de entrevistas con actores claves de forma electrónica o telefónica.
4. Formular y presentar un primer borrador de policy briefing al equipo del INDH.
5. Preparar el documento final para ser presentado con los aportes y observaciones incorporadas.

V. Productos de la consultoría

Productos	
1.	Producto 1. Plan de trabajo con cronograma y mapeo de actores (incluye listado de actores a entrevistar y matriz de entrevistas).
2.	Producto 2. Informe de avance del documento de análisis de fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión (primer borrador).
3.	Producto 3. Documento de análisis de fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión, el cual debe de contener: <ul style="list-style-type: none"> • Título del documento de análisis

Productos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de trabajo y enfoque conceptual sobre fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión. • El índice del contenido • Acrónimos • Resumen ejecutivo: Incluir una descripción general de la situación actual y características de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público en Honduras (que afectan la inversión) y la situación de la inversión en Honduras (2000 a 2020) y un conjunto de propuestas de políticas y recomendaciones para la atracción de la inversión que favorezca al desarrollo humano. • Contexto de la situación, características y condicionantes de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público en Honduras, esta sección tiene como objetivo mostrar la necesidad de una acción política orientada acuerdos en el marco de una agenda ciudadana. • Análisis y hallazgos sobre los determinantes y limitantes a la inversión con elementos de causalidad o sinergias y su impacto en la sociedad, el desarrollo humano y el Estado de derecho. • Opciones de política: Enfoque de las políticas actuales y presentar propuestas de mejora. • Recomendaciones/propuestas de política: Explicación más detallada de los pasos concretos que se deben tomar y plasmar el por qué las propuestas expuestas en el informe son las que se deben de tomar en cuenta. • Bibliografía • Anexos: Fuentes consultadas o recomendadas, mapeo de actores y matriz de preguntas <p>El documento deberá ser entregado en formato Word y PDF vía correo electrónico y una presentación en PowerPoint.</p>

VI. Duración de la consultoría

La consultoría se desarrollará a partir de la firma del contrato y tendrá una duración de 35 días calendario.

VII. Metodología de trabajo

El/la consultor/a deberá presentar una propuesta técnica, que incluya una descripción general del procedimiento metodológico para el cumplimiento de los objetivos y productos esperados, incluyendo un cronograma de actividades, indicando los tiempos para la entrega de los productos indicados en la consultoría.

VIII. Productos esperados y forma de pago luego de la aceptación y aprobación de los productos por el PNUD.

No. de Pago	Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago	Revisión y Aprobación Requerida
1.	Producto 1. Plan de trabajo con cronograma y mapeo de actores (incluye listado de actores a entrevistar y matriz de entrevistas).	05 días calendario después del inicio de contrato.	20%	
2.	Producto 2. Informe de avance del documento de análisis de fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión (primer borrador).	20 días calendario después del inicio de contrato.	80%	Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento
	Producto 3. Documento de análisis de fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión, el cual debe de contener: <ul style="list-style-type: none"> • Título del documento de análisis • Metodología de trabajo y enfoque conceptual sobre fiscalidad, regulación y eficiencia de la gestión pública para mejorar la atracción de la inversión • El índice del contenido • Acrónimos • Resumen ejecutivo: Incluir una descripción general de la situación actual y características de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público en Honduras (que afectan la inversión) y la situación de la inversión en Honduras (2000 a 2020) y un conjunto de propuestas de políticas y recomendaciones para la atracción de la inversión que favorezca al desarrollo humano. • Contexto de la situación, características y condicionantes de la fiscalidad, regulación y eficiencia del sector público en Honduras, esta sección tiene como objetivo mostrar la necesidad de una acción política orientada acuerdos en el marco de una agenda ciudadana. • Análisis y hallazgos sobre los determinantes y limitantes a la inversión con elementos de causalidad o sinergias y su impacto en la sociedad, el desarrollo humano y el Estado de derecho. • Opciones de política: Enfoque de las políticas actuales y presentar propuestas de mejora. • Recomendaciones/propuestas de política: Explicación más detallada de los pasos concretos que se deben tomar y plasmar el por qué las 	30 días calendario después del inicio de contrato		

No. de Pago	Productos	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago	Revisión y Aprobación Requerida
	<p>propuestas expuestas en el informe son las que se deben de tomar en cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Anexos: Fuentes consultadas o recomendadas, mapeo de actores y matriz de preguntas <p>El documento una vez aprobado por el equipo del INDH deberá ser entregado en formato Word y PDF vía correo electrónico y una presentación en PowerPoint.</p>			

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares digitales requeridos de cada producto y el recibo correspondiente.

/X. Acuerdos Institucionales y lugar de prestación de servicios

Después de la firma del contrato y antes de comenzar a trabajar, se dará acceso al consultor/a la información relevante necesaria para la ejecución de las tareas bajo esta asignación por parte la Oficina de País. La Oficina de País nombrará un punto focal para atender dudas o solicitudes de información adicional por parte del consultor.

Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la experto/a son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso por escrito del PNUD.

El Asesor en Políticas y Coordinador de la Unidad de Generación de Conocimiento revisará los productos que presente el/la consultor/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 3 días hábiles después de la recepción de los productos. Los pagos a el/la consultor/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos. La consultoría no requiere traslados, el/la consultor/a podrá realizar el trabajo desde casa.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el/la consultor/a, en el caso de ser de nacionalidad hondureña, deberá de presentar un recibo con número de Clave de Autorización de Impresión (CAI).

El consultor(a) adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. PNUD no asume responsabilidad por algún accidente que el equipo de consultores pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

X. Presentación de Ofertas

Los consultores individuales interesados deberán remitir a más tardar el día **miércoles 30 de junio de 2021**. la información solicitada para demostrar sus calificaciones, de manera electrónica al correo electrónico adquisicionespnudhn@undp.org

Nota: las aplicaciones para este proceso que se reciban en el correo electrónico después de la fecha y hora límite de recepción, **no serán tomadas en consideración en la evaluación.**

Oferta Técnica

Las personas interesadas deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría individual.
- Hoja de vida en la forma P11 en la parte de descripción de responsabilidades se detalle: El producto realizado, las etapas/contenido y los impactos de este, actualizado y debidamente firmado,
- Propuesta técnica,
- Cronograma de trabajo
- Copia de un documento de identificación.

Los formatos que deberán ser utilizados para la presentación de su oferta, están disponibles en el siguiente enlace de la página web del PNUD Honduras:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>

Oferta Económica

La oferta económica deberá especificar un monto a suma alzada y establecer un plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido.

La oferta económica deberá especificar una tasa diaria bajo la cual:

- Se incluyen todos los gastos (todo incluido o suma alzada)
- Una hoja de tiempos: será remitida por el contratante y a su vez será aprobada por el contratista y que a su vez servirá de base para el seguimiento y para el pago de honorarios de la consultoría individual.

En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 65 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un Medical Clearance. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el Medical Clearance deberá ser cubierto por el contratista.

Perfil Requerido

El/la consultor/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Educación

- Profesional en Ciencias económicas, o carreras afines.
- Deseable maestría o posgrado en Economía, Finanzas o Desarrollo.

Experiencia:

- Experiencia de al menos 10 años en temas relacionados al fomento de inversiones
- Experiencia de al menos 5 años en temas relacionados y análisis de la fiscalidad, regulación gasto y gestión pública.
- Deseable experiencia de al menos 5 años laborando con la empresa privada.
- Experiencia de trabajo o formación en elaboración de documentos con propuestas y/o recomendaciones sobre el fomento a la inversión, en manejo de información sobre contextos fiscales, normativos o regulatorios de la inversión.
- Al menos una experiencia de trabajo o formación en la elaboración de documentos de policy briefing.
- Experiencia previa con temas de inversión en Centro América o en Honduras.
- Experiencia previa con el PNUD, Agencias del Sistema de Naciones Unidas u organismos internacionales es una ventaja

XI. Criterios de Evaluación

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación que será empleados en la evaluación del contratista. Se emplearán únicamente los criterios que se enuncian en la tabla de evaluación.

Tabla de Evaluación

Criterio	Peso	Puntuación Máxima
A. Evaluación Curricular	45	45/100
Profesional en Ciencias económicas, o carreras afines.	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Deseable maestría o posgrado en Economía, Finanzas o Desarrollo.	10	Con maestría: 10 puntos.
Experiencia de al menos 10 años en temas relacionados al fomento de las inversiones.	6	Menos de 10 años: cumple/no cumple De 10 años a 12 años: 4 puntos Más de 12 años: 6 puntos
Deseable experiencia de al menos 5 años en análisis y temas relacionados a la fiscalidad regulación gasto y gestión pública.	6	Menos de 5 años: 0 puntos Mas de 5 años a 8 años:4 puntos Más de 8 años: 6 puntos

Deseable experiencia de al menos 5 años laborando con la empresa privada.	6	Menos de 5 años: 0 puntos Mas de 5 años a 8 años:4 puntos Más de 8 años: 6 puntos
Experiencia de trabajo o formación en elaboración de documentos con propuestas y/o recomendaciones sobre el fomento a la inversión, en manejo de información sobre contextos fiscales, normativos o regulatorios de la inversión.	6	Ninguna experiencia: 0 puntos De 1 a 3 experiencias: 4 puntos Mas de 3 experiencias: 6 puntos
Al menos una experiencia de trabajo o formación en la elaboración de documentos de policy briefing	6	Ninguna experiencia: cumple/no cumple De 1 a 3 experiencias: 4 puntos Mas de 3 experiencias: 6 puntos
Experiencia previa con temas de inversión en Centro América o en Honduras.	3	Con experiencia: 3 puntos Sin experiencia: 0 puntos
Experiencia previa con el PNUD, Agencias del Sistema de Naciones Unidas u organismos internacionales es una ventaja.	2	Tiene experiencia con PNUD y otros organismos internacionales: 2 puntos Sin experiencia: 0 puntos

B. Propuesta Técnica	25	25/100
¿El Oferente comprende la naturaleza del trabajo?	10	Deficiente: 0 puntos Regular: 5 puntos Bueno: 8 puntos Excelente: 10 puntos
¿Se ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle y una técnica definida y adecuada para cada área de intervención?	10	Deficiente: 0 puntos Regular: 5 puntos Bueno: 8 puntos Excelente: 10 puntos
¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la consultoría? ¿Su metodología aporta valor agregado?	5	Deficiente: 0 puntos Regular: 3 puntos Bueno: 4 puntos Excelente: 5 puntos
C. Propuesta Económica	30	30/100

XII. Otras consideraciones

- La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.

XIII. Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio: puntaje más alto tras el análisis acumulativo donde la evaluación técnica tendrá un peso del 70% combinada con la evaluación financiera que tendrá un peso del 30%.

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable, y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios técnicos serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y(u/z)$$

Donde

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación